

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN) CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Durán, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN) ubicada en el KM. 7.5 VIA DURAN YAGUACHI 4ta Etapa Via Durán-Yaguachi, con la asistencia de las siguientes personas: SRA. FARIAS MERA BETHSY MARGARITA por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho a cinco mil votos, Sr. MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho a cinco mil votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y la Aprobación de la Auditoria Externa del mismo periodo.

Preside la junta el presidente AD-HOC SRA. FARIAS MERA BETHSY MARGARITA y como Secretario el Gerente General Sr. MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC SRA. FARIAS MERA BETHSY MARGARITA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y la Aprobación de la Auditoria Externa del mismo periodo, así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN), y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y la Auditoria Externa del mismo periodo, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. MUÑOZ MUÑOZ

WASHINGTON VICENTE y Presidente AD-HOC SRA. FARIAS MERA BETHSY MARGARITA.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Durán, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil quince.



Sr. MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE *
Gerente General
Secretario

SRA. FARIAS MERA BETHSY MARGARITA
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA